



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A.: Colegiados**  
**Circular 29/09**

Ciudad Real, 6 de abril de 2009

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, **en archivos adjuntos** se os remiten:

- **RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2009**, del **Servicio Público de Empleo Estatal**, por la que se establece el procedimiento para el registro de los contratos de los trabajadores autónomos económicamente dependientes, publicada en el BOE núm. 82 de 4 de abril.

- **LEY 3/2009, de 3 de abril**, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, igualmente publicada en el BOE núm. 82, de 4 de abril.

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com  
www graduadosocialciudadreal.com